



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

EDICTO EMPLAZATORIO # 3

EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARAUCA EN ORALIDAD

EMPLAZA:

AL DESAPARECIDO:

CESAR DANIEL OCAMPO PARALES

C.C. # 1.116.791.528 expedida en Arauca

Clase de Proceso:	DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO.
Radicado:	81-001-31-10-002-2023-00066-00
Demandante:	HENRY OCAMPO VALENCIA
Presunto Desaparecido:	CESAR DANIEL OCAMPO PARALES con C.C. #1.116.791.528 expedida en Arauca, quien tuvo su último domicilio en Arauca - Arauca.

Se previene a quienes tengan noticias del ausente **CESAR DANIEL OCAMPO PARALES**, lo informen a este Despacho, ubicado en la Calle 21 # 21 – 21, Palacio de Justicia de Arauca o al correo electrónico: j02prfarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este emplazamiento se realiza conforme lo establece el artículo 583 del Código General del Proceso, por expresa disposición del numeral 1º del artículo 584 ibídem, concordante con lo normado en el numeral 2º del artículo 97 del Código Civil.

Para los efectos, se expide el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** hoy **seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

**Calle 21 No. 21 – 21 Palacio de Justicia 2º Piso Oficina 202
Telefax 885 3398 Ext. 140**